



Comodoro Rivadavia, 07 JUN. 2019

VISTO:

La necesidad de designar representantes de esta Facultad ante el Consejo de Investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (C.I.UN.PAT), y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD_FHCSCR-SJB N° 140/19 se han aceptado las renunciaciones del Dr. Sebastián Sayago y la Prof. Mariela Flores Torres como representantes de esta Facultad ante el C.I.UN.PAT.

Que es necesario designar nuevos representantes.

Que la labor de dichos representantes ante ese Consejo redundará en mayor coordinación y enriquecimiento de la labor desarrollada desde la Secretaría de Investigación.

Que por Res. CD_FHCSCR-SJB N° 124/18 y Res. Ad-Referéndum CD_FHCSCR-SJB N°10/18 se designó al Dr. Gabriel Carrizo como representante titular y al Dr. David Fiel como representante suplente, quienes continúan desempeñándose ante dicho Consejo.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, pdsos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Designar como representantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el Consejo de Investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (C.I.UN.PAT) a partir del 05 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2022 a los siguientes docentes investigadores:

Titular: Dr. Daniel Cabral Marques, DNI 18.618.761.

Suplente: Prof. Giselle Alejandra Lapalma, DNI 29.471.461.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 352 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente